

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de Agosto de 2000.

Visto lo informado, y

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante resolución N° 2883/98 de fecha 12 de noviembre de 1998, resolvió afectar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación el vehículo marca Fiat modelo Uno -dominio colocado AVT 971- secuestrado en la causa N° 7558/96 caratulada "SIQUIER, Enrique Francisco y otros s/inf. arts. 172, 292, 293, 296 y 299 del C.P." del registro de la Secretaría N° 21 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 11.

Que el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4 de Capital Federal, ha dispuesto la entrega del automotor secuestrado en los autos mencionados en favor de la señora Ana María Benza de Ricca, conforme al punto I de la sentencia de fecha 11 de julio de 2000 recaída en la causa N° 294/99 caratulada "SIQUIER, Enrique Francisco y otros s/asoc. ilícita", cuya copia obra a fs. 137/138 del presente.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Modificar el punto 1°) de la resolución N° 2883/98, desafectando de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el vehículo marca Fiat modelo Uno, dominio colocado AVT 971.

2°) Disponer -por intermedio de la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal- la entrega del vehículo mencionado en el punto 1° de la presente, al Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4 de Capital Federal.

3°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION